



NAYARIT



ITAI
Organismo Público
Autónomo

TEPIC, NAYARIT; VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Se tiene por recibido el trece de septiembre en curso, vía correo electrónico al diverso, contacto@itainayarit.org.mx y recibido en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el catorce de septiembre de la presente anualidad, en el recurso de revisión **A/169/2021**, un escrito signado por Araceli Magdalena Olivos Portugal, recurrente, agréguese en autos para que obre únicamente como corresponda, toda vez que mediante acuerdo de fecha diez de agosto de dos mil veintiuno se dio vista a la recurrente.

NOTIFIQUESE.

Así proveyó y firma el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. Johana del Consuelo Parra Carrillo quien autoriza y da fe.

